



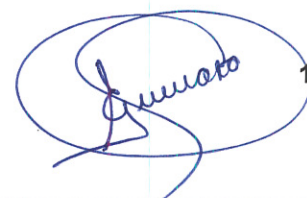
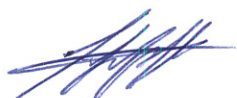
De la Auditoría de Desempeño al Presupuesto basado en Resultados del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.

AD-02A-127-2022

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 22 (veintidós) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), en el domicilio que ocupan las oficinas del **Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, ubicadas en **Francisco Díaz Covarrubias No.101, Col. Teresa Bustos y Moya** de esta ciudad, se constituyen por parte del ente auditado: El **C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**, quien ocupa el cargo de **Jefe de Logística** del **Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.** y enlace de la auditoría. -----

Por parte de la Contraloría Municipal la **C. Elizabeth Guevara Tapia**, con cargo de auditora y quien podrá actuar en el desarrollo de la auditoría, de conformidad con la acreditación a que se refiere el acuerdo delegatorio de fecha 07 (siete) de enero de 2022 (dos mil veintidós), la cual se pone a la vista, con las facultades otorgadas por la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Contralora Municipal de esta ciudad, personalidad que se acredita con el nombramiento que obra en el acta número 11/2021, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inicio de auditoría número **AD-02A-127-2022**, denominada: **"Auditoría de Desempeño al Presupuesto basado en Resultado del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto."**, notificada el día 14 (catorce) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) con oficio número **1269/CM/UAFyCI/2022** de fecha 07 (siete) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós). -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 35, 36, 42 primer párrafo, 43, 44, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 1 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 7, 122 y 123 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 131, 139 fracciones II, IV, V, XIV, XV, XXI, XXIV y XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 6, 7, 8, 9 fracción II, 15, 49 fracciones V, VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de






De la Auditoría de Desempeño al Presupuesto basado en Resultados del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.

AD-02A-127-2022

Guanajuato; artículo 1 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículos 54, 55 fracciones II, III, V, VI, XII y XIII, 56 fracción I inciso C y 57 apartado A fracciones II, IV, V, VI, VIII, XVII, apartado B fracciones I, II, III, IX, X, XIII y XIV del Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto. y artículo 38 del Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto. -----

Acto seguido, se procede a solicitar al **C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**, quien ocupa el cargo de Jefe de Logística del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto., y enlace designado para atender las diligencias de la auditoría, por el C. Ing. Omar Hernández Álvarez, con el cargo de Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto., y de seguimiento de la solicitud de información del acta de inicio de fecha 14 (catorce) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) para que exhiba y proporcione en su caso, la información y documentación siguiente, correspondiente al periodo 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de junio de 2022 (dos mil veintidós):-----

1. Proporcione de manera digital y/o impresa el presupuesto inicial, modificado y erogado por el periodo auditado. En este momento se hace la entrega de manera digital del Presupuesto de Egresos del periodo enero – junio 2022. -----
2. Proporcione de manera digital e impresa el presupuesto donde se consideran para cada uno de sus indicadores y programas. En este momento se hace la entrega de manera digital del Presupuesto de Egresos del periodo enero – junio 2022 por programa Administración General y Mantenimiento, para el cumplimiento de las metas y de las acciones descritas en el Presupuesto Basado en Resultados. -----
3. Proporcione de manera digital e impresa la integración de los indicadores del Presupuesto basado en Resultados del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto. En este momento se hace la entrega de manera digital de los indicadores del Presupuesto basado en Resultados del Ejercicio 2022. -----
4. Proporcione de manera digital y/o impresa el documento de trabajo proporcionado por el encargado de la plataforma, donde se indicaron las evidencias para cada uno de los





De la Auditoría de Desempeño al Presupuesto basado en Resultados del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.

AD-02A-127-2022

indicadores. En este momento se hace la entrega de manera digital del Reporte de actividades hoja de Excel donde se encuentra descritos los indicadores y las evidencias de cumplimiento de cada uno de ellos del Presupuesto basado en Resultados. -----

5. Proporcione de manera digital y/o impresa las evidencias del avance de cada uno de sus indicadores. En este momento se hace la entrega de manera digital del Reporte fotográfico y de evidencias de información de cada una de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento al desempeño al Presupuesto basado en Resultados. -----

6. Proporcione de manera digital y/o impresa el documento de trabajo proporcionado por el encargado de la plataforma, con los porcentajes a considerar por cada uno de los indicadores para distribuir el presupuesto asignado. En este momento se hace la entrega de manera digital de la información que contiene los indicadores por porcentaje de la distribución de los indicadores del Presupuesto basado en Resultados. -----

En uso de la voz del servidor público designado como enlace el **C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**, para efectos del proceso fiscalizador que ahora se efectúa, que en ejercicio de mis funciones se hace entrega en este momento de toda la información e evidencias requeridas, misma que fue grabada digitalmente bajo las órdenes de la Dirección, previamente sacada de los archivos de esta Dependencia, para que surta sus efectos legales. -----

Se recibe de manera digital 1 un CD con la información señalada dentro de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente acta y por el tamaño de los archivos se graba dicha información en la memoria USB de la Auditora comisionada. -----

Es de señalar que en el transcurso de la auditoría podrán surgir requisiciones de información adicional, la cual será utilizada para los fines de la auditoría. -----

No se omite mencionar que la auditoría en curso tiene plazos y términos establecidos para su desarrollo y conclusión, por ello la importancia de proporcionar la información requerida en tiempo y forma de conformidad a lo establecido por el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Sin más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente fase de la auditoría siendo las 10:30 (diez treinta) horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad



De la Auditoría de Desempeño al Presupuesto basado en Resultados del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.

AD-02A-127-2022

al margen y al calce los que en ella intervienen, levantándose la presente acta parcial de auditoría en 2 (dos) tantos, de los cuales se entrega un tanto al enlace designado para atender la presente auditoría, y un tanto a los presentantes de la Contraloría Municipal. -- La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas. -----
Conste. -----

ENLACE DESIGNADO

C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez
Jefe de Logística y enlace designado

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Elizabeth Guevara Tapia
auditor